

Barranquilla, Diciembre de 2025

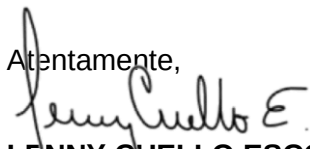
Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA NORTE SAS** identificado(a) con NIT. **890.107.352-8** para el “Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla”.

DIRECCIÓN: CALLE 61 #50 70
ÁREA PARA ARRENDAR: 2.500 METROS CUADRADOS.
MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-180008
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SOFIA CAMARGO DE LLERAS.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA NORTE SAS** por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$255.973.952) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA NORTE SAS.** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaría Distrital de Educación

Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho